



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Justicia y Seguridad
Secretaría de Seguridad
Subsecretaría de Seguridad Ciudadana
Dirección General de Seguridad Privada

PROCEDIMIENTO DE USUARIO

**TRÁMITE REVALIDACIÓN DE
VIGILADORES S/ARMA**

Versión 1.0 - Noviembre 2019

PREPARO:	REVISÓ:	APROBÓ:
ING DANIEL E CORTÉS	STAFF DE CALIDAD	DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA DR. IGNACIO A. COCCA



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Indice

Introducción / Digesto	2
Gestión de Trámites	2
De la firma de los documentos del trámite.....	5

Introducción / Digesto

Este trámite está destinado únicamente a la Reválida de Técnicos Instaladores.

Para poder realizar el trámite, requiere:

- Haber sido habilitado como Usuario del Sistema (Usuario para Servicios Web para la empresa que representa), en su calidad de Director Técnico o Responsable Técnico.

ATENCIÓN

En la Reválida, se pueden quitar clases/categorías, pero para agregar nuevas, se debe realizar el trámite de **Cambio de Categoría Vigilador**.





Al momento de realizar la Reválida, el/los Vigilador/es no pueden tener ningún trámite pendiente.

Gestión de Trámites

Este proceso está destinado a realizar los trámites habilitados para su gestión vía Web.



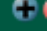
Utilizar el  para realizar un nuevo trámite:

	CUIT: <input type="text"/>
Nombre/Razón Social:	<input type="text"/>
Nro de Registro:	<input type="text"/>
Selección del trámite a realizar:	Revalidación Vigiladores s/Arma 
Descripción del trámite:	<div style="border: 1px solid gray; height: 80px;"></div>
 	

Seleccionar el trámite "Revalidación de Vigilador/es s/Arma (Web)".





Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Para agregar al personal que desea revalidar, se debe utilizar el ícono  e informar el nro. de CUIT del personal que desea incluir en el trámite.

Detalle Personal  

CUIT

CUIT:	<input type="text"/>	Apellido y Nombre:	<input type="text"/>
Tipo y número documento:	<input type="text"/>	Nacionalidad:	<input type="text"/>
Fecha Nacimiento:	<input type="text" value="dd-mm-yyyy"/>	Lugar Nacimiento:	<input type="text"/>
Sexo:	<input type="text"/>	Estado Civil:	<input type="text"/>
Registro:	<input type="text"/>	Toma Datos Biométricos:	<input type="text"/>
Clases y Categorías actuales:	<input type="text"/>	Nivel estudios:	<input type="text"/>
Clases y Categorías:	<input type="checkbox"/> VIG. S/ARMA, Eventos Masivos y Loc. Bailables General <input checked="" type="checkbox"/> Vigilador Sin Arma General		


 

Si la persona cumple los requisitos para ser revalidada, se mostrarán sus datos y las clases/categorías a revalidar. Continuar con el botón: .

Si no cumple con algún requisito, el mismo se informa en rojo en la parte superior derecha y no se incluirá en el trámite.

Detalle Personal  

CUIT	Nombre y Apellido	Clases/Categorías
		Vigilador Sin Arma General

Una vez finalizado el ingreso de todo el personal, el mismo se visualiza en la grilla. Continuar con el botón: .

CUIT: Nombre/Razón Social:

Trámite: Cantidad:

Código supervisión (Uso DGSPR):

Código Arancel	Descripción	Cant. Requerida	Cant. Imputada	Precio Unitario	Importe Total
					0,00

Boletas únicas pagas no imputadas a otros trámites:


Trámite no arancelado




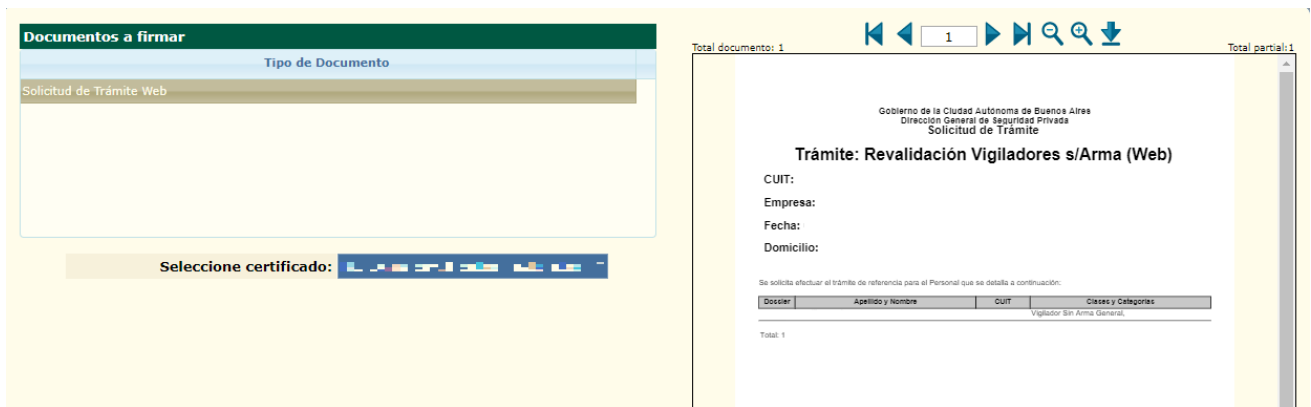


Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


En este caso particular, el trámite no es arancelado y ello se indica, donde habitualmente se selecciona la boleta correspondiente al trámite.


En la parte inferior, se observa el botón de firma:  que está destinado a la firma digital de los datos y/o documentos ingresados al trámite.

Una vez que se utiliza el botón  se exhibe una ventana, en la que podrá corroborar los documentos y seleccionar el certificado para realizar la firma digital.



ATENCIÓN

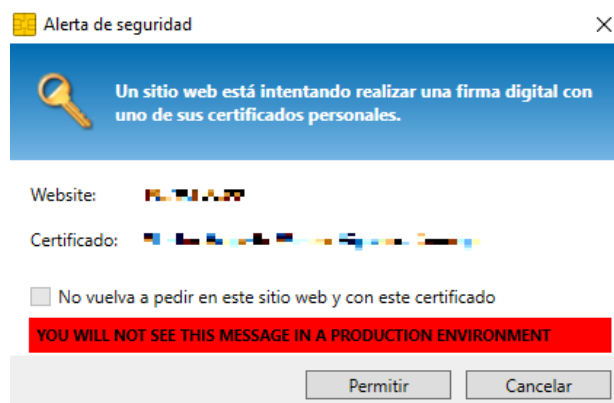
De ser necesario en este momento se puede descargar el comprobante de la Solicitud de Revalidación del Vigilador si así se quisiera. En la parte izquierda se visualizan los documentos a firmar. Indicando cualquiera de ellos, se puede ver su contenido en la parte derecha. Utilizando el botón  lo puede descargar en su computadora.

Con el botón:  se ingresa el trámite.

El proceso de firma debe realizarse con el dispositivo criptográfico que contiene la identidad digital del firmante y el mismo debe encontrarse debidamente habilitado por la Dirección General.

De la firma de los documentos del trámite

En caso que aparezca el cartel siguiente con un Alerta de Seguridad, debe permitir la realización de la firma.





Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Por último, ingresar el PIN del Token para poder realizar la firma y dar por finalizado el trámite.

IDProtect Verificación

DGSPR MJYS

Introduzca PIN de Usuario

XXXXXXXXXX

Cambiar el PIN tras la verificación

Cancelar Verificar

Como comprobante se descarga la carátula automáticamente.

